

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6505 *Resolución de 20 de abril de 2021, del Ayuntamiento de La Zarza (Badajoz), de corrección de errores de la de 17 de marzo de 2021, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 17 de marzo de 2021, del Ayuntamiento de la Zarza (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de Policía Local, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 75, de 29 de marzo de 2021, se procede a su rectificación:

En la página 35860, donde dice: «veinte días naturales», debe decir: «veinte días hábiles».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La Zarza, 20 de abril de 2021.–El Alcalde, Francisco José Farrona Navas.